

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 13 de mayo de 2025 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2500355185

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que se ha decretado la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

El desalojo de las siguientes unidades de enterramiento está previsto para el 19 de mayo de 2025, a las 08:00 horas.

CEMENTERIO DE SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE ENERO DE 2025

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
3	42836500N	NICHO	ENSL-II	10	6183	23/01/2025
7	42813332M	NICHO	ENSL-II	17	7668	12/01/2025
14	43765237D	NICHO	ENSL-II	33	10	19/01/2025
21	36134756P	NICHO	E	2	390	13/01/2025
23	43647135N	NICHO	E	6	4831	14/01/2025
24	42644582Y	NICHO	E	8	4155	25/01/2025
	78492270D					
26	43769052Y	NICHO	E	44	6558	20/01/2025
29	42716227Y	NICHO	E	51	8244	26/01/2025

31	42656277V	NICHO	E	59	8644	17/01/2025
33	45762821C	NICHO	E	64	9437	12/01/2025
36	42786485E	NICHO	E	70	10281	31/01/2025
40	43769406S	NICHO	E	100	14012	17/01/2025
41	78485873Y	NICHO	NACIENTE A	8	746	15/01/2025
42	43668550Z	NICHO	NACIENTE A	8	823	08/01/2025
43	44306780V	NICHO	NACIENTE A	13	1836	11/01/2025
45	42802990J	NICHO	L	5	425	19/01/2025
46	42455737Z	NICHO	NACIENTE B	20	1495	24/01/2025
	43253714Y					
48	43755879N	NICHO	L - P	1	62	02/01/2025
50	43750276K	NICHO	L - P	1	65	29/01/2025
60	42849667T	NICHO	L - P	2	114	31/01/2025
94	42459497W	GUARDA RESTOS	RESTOS 3 ENS	52	99	09/01/2025
	43655371Z					
109	43766839R	NICHO	ENSL- III	41	41	02/01/2025
110	43664522B	NICHO	ENSL- III	41	44	05/01/2025
113	45354132H	NICHO	ENSL- III	42	4	09/01/2025
117	43659593G	NICHO	ENSL- III	42	9	20/01/2025
118	45783847R	NICHO	ENSL- III	42	10	20/01/2025
119	44304313B	NICHO	ENSL- III	42	13	21/01/2025
121	43344817Y	NICHO	ENSL- III	42	16	25/01/2025
123	45766075P	NICHO	ENSL- III	42	19	26/01/2025
125	52858641H	NICHO	ENSL- III	42	21	26/01/2025

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2025.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 19 de octubre de 2023) Rafael de Francisco Concepción